

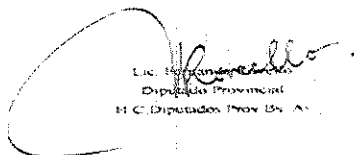
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

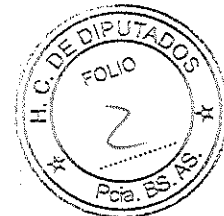
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 115° Aniversario de la fundación de la Localidad de Warnes,
perteneciente al Partido de Bragado, que se celebra el día 3 de julio del corriente.


Lic. Mariano Moreno
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Warnes es una localidad del Cuartel X del Partido de Bragado, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Bragado posee una gran variedad de poblados y parajes rurales. En total son nueve y están comunicados por los caminos reales. Cada uno de ellos tiene su propia identidad, que la diferencia del resto y hace particularmente atractivos para conocer y recorrer. Los mismos poseen un encanto natural e invitan al descanso a través del contacto con los bienes culturales históricos y el entorno rural que en cada uno de ellos se encuentran.

La localidad de Warnes se ubica sobre la Ruta Provincial N° 42, a 23 km hacia el norte de la ciudad de Bragado y a 40 km de la ciudad de Chacabuco. También se puede llegar por un camino de 17 km de tierra que conecta el pueblo con la ruta provincial N° 46, que une las ciudades de Bragado y Junín. El trazado del pueblo está cortado por los terrenos pertenecientes al ferrocarril y que en la actualidad, ante el desuso de las líneas férreas, se están resignificando como espacios recreativos. Está en el centro este del partido y limita con los partidos de Alberti y Chacabuco y con los Cuarteles XI, La Limpia y Mechita.

La agricultura, ganadería y horticultura son sus actividades económicas más importantes.

El pueblo cuenta con un Jardín de Infantes N° 908, una Escuela Primaria "Bartolomé Mitre" N.º 3 y en la misma instalación la Escuela Secundaria E.E.S N.º 7.

Sus inicios se remontan a la última década del siglo XIX, cuando un grupo de inmigrantes se instaló en el lugar. Igualmente se ha tomado como fecha fundacional al 3 de julio de 1907, día en que llegó por primera vez el tren del "Ferrocarril Oeste de Buenos Aires" perteneciente al ramal Suipacha - Bayauca. Cerrado el servicio en los

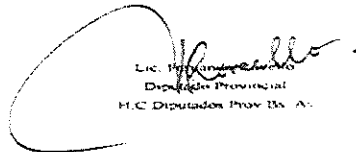


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

'90, la estación funciona como destacamento policial, delegación municipal y también como la Biblioteca Popular José Ignacio Warnes.

Su nombre recuerda al patriota José Ignacio Warnes, que luchó por la independencia bajo las órdenes del General Manuel Belgrano.

El día 3 de julio, Warnes celebra su 115º Aniversario, por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.